

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL YACIMIENTO DE
“COROMINAS 1”. VALLE ROMANO, ESTEPONA, MÁLAGA.**

**Victoria Peña Romo, Helena Paredes Courtot, Sergio Gutiérrez Camarena, José
Suárez Padilla, Sonia Ayala Lozano y Antonia María Martín Escarcena.**

RESUMEN.

Un proyecto de urbanización que contempla la afección sobre el yacimiento arqueológico de Corominas 1 (Estepona, Málaga) ha dado lugar a un trabajo arqueológico de prospección superficial y geofísica que ha confirmado la existencia de los restos de una alquería medieval y su necrópolis asociada (siglos XII-XIV), junto con la destrucción reciente de un taller lítico de época prehistórica.

ABSTRACT.

An urbanization project that contemplates the affection on the archaeological site of Corominas 1 (Estepona, Malaga) has given rise to an archaeological work of superficial and geophysical prospection that has confirmed the existence of the rest of a medieval farmhouse and his cemetery associated (centuries XII-XIV), along with the recent destruction of a lithic factory of prehistoric time.

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución Norte SUP-T05 “Valle Romano”, en Estepona (Málaga), que abarca un ámbito de 1.227.164’00 m², incluye el área arqueológica correspondiente al yacimiento denominado “Corominas I”.

El yacimiento cuenta con protección municipal, al estar contemplado en la “Ampliación de la relación de yacimientos arqueológicos a los incluidos en la Carta Arqueológica elaborada en 1994 del Término Municipal de Estepona, Málaga”.

El hallazgo de este sitio arqueológico se produce en el año 2000, y es consecuencia de los trabajos de prospección arqueológica vinculados a la construcción del trazado de la Autopista de la Costa del Sol, tramo Estepona-Guadiaro (1). Dentro de la zona de cautela se superponen restos de un taller lítico y restos de una alquería bajomedieval. Se propuso un área de cautela dentro del informe de medidas correctoras presentado ante la Junta de Andalucía y ante el Ayuntamiento de Estepona, que procedió a incluirlo en la citada relación.

A pesar de ello, años más tarde, el propio Ayuntamiento de Estepona procedió a otorgar la licencia de obras al Proyecto de Valle Romano, ámbito de 150 Has que incluía el sector arqueológico, sin informar a los promotores de las necesarias cautelas a seguir en el ámbito del yacimiento. Como consecuencia de ésto se iniciaron importantes movimientos de tierra coincidentes con la zona cautelada, destinados a la ubicación de uno de los depósitos de agua que abastecerán a la finca. Los técnicos del Área de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento observaron que se estaban llevando a cabo estos

trabajos sin control arqueológico y procedieron a paralizar los mismos en el sector (fig. 1).

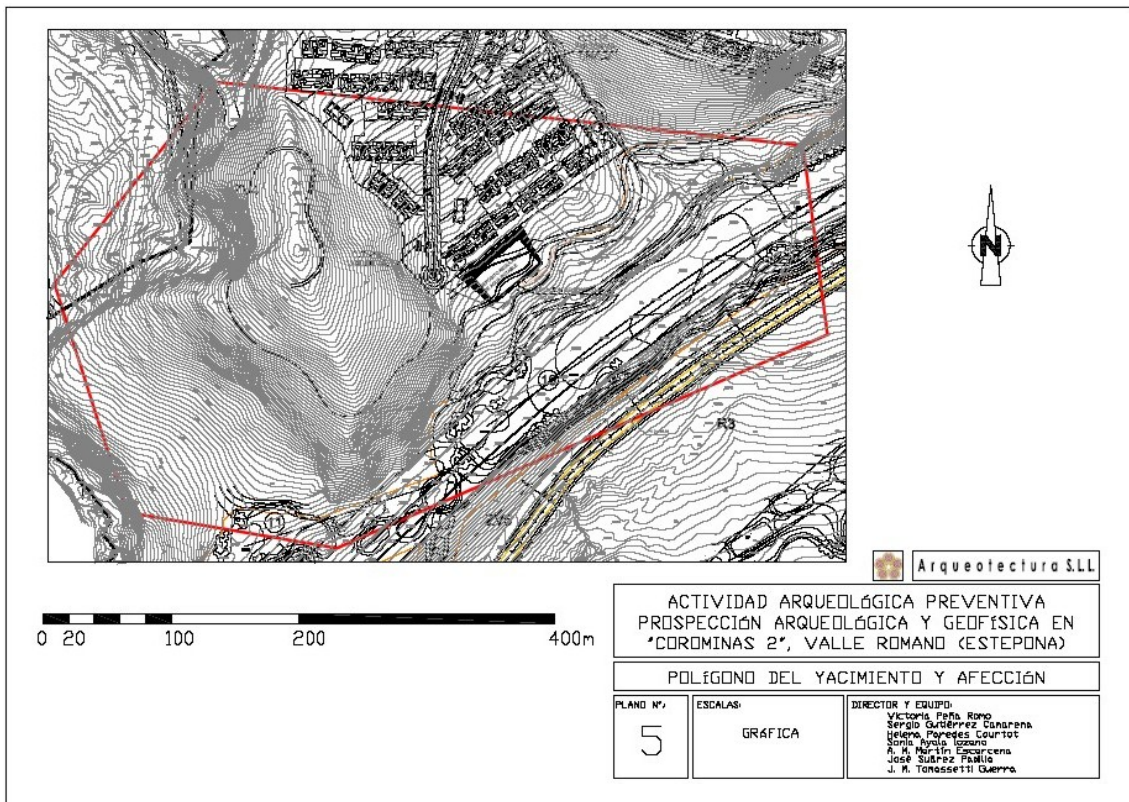


fig. 1

A partir de este momento la propiedad de la finca detuvo las tareas de movimiento de tierras, balizó el perímetro del área arqueológica a instancias de los técnicos municipales y se pusieron en contacto con la empresa Arqueotectura, Estudios de Patrimonio Arqueológico S. L. L., con la intención de llevar a cabo los trabajos necesarios encaminados a delimitar con precisión los restos arqueológicos y estudiar la viabilidad de su conservación con respecto al proyecto de obras previsto.

La Delegación Provincial de Cultura de Málaga, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en la Resolución del Director General de Bienes Culturales de 4 de julio de 2006 (B.O.J.A. nº 163, de 23 de Agosto), por la que se delegan en los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura

determinadas competencias para la tramitación y autorización de las solicitudes de actividades arqueológicas, autoriza dicha actividad con fecha de 14 de junio de 2007, bajo la dirección de Victoria Peña Romo, designándose como inspector de la misma a José Antonio Teba Martínez, arqueólogo de la Delegación Provincial.

Se ha contado con un equipo de trabajo arqueológico formado por integrantes de Arqueotectura S. L. L. y contratados específicos: José Suárez Padilla, Sergio Gutiérrez Camarena, Helena Paredes Courtot, José María Tomassetti Guerra, Sonia Ayala Lozano y Antonia María Martín Escarcena.

Los trabajos de prospección geofísica han corrido a cargo de la empresa especializada EASTERN ATLAS.

Se han desarrollado entre los meses de julio y agosto de 2007, comunicando su inicio y final a la Delegación Provincial y contando con la rutinaria inspección del arqueólogo designado a tal fin, quien ha dado el visto bueno al desarrollo y resultado de la investigación.

Los gastos derivados de la intervención arqueológica han sido sufragados en su totalidad por la propiedad, COMPAÑIA PROMOTORA Y DE COMERCIO DEL ESTRECHO, S. L. (fig.2)

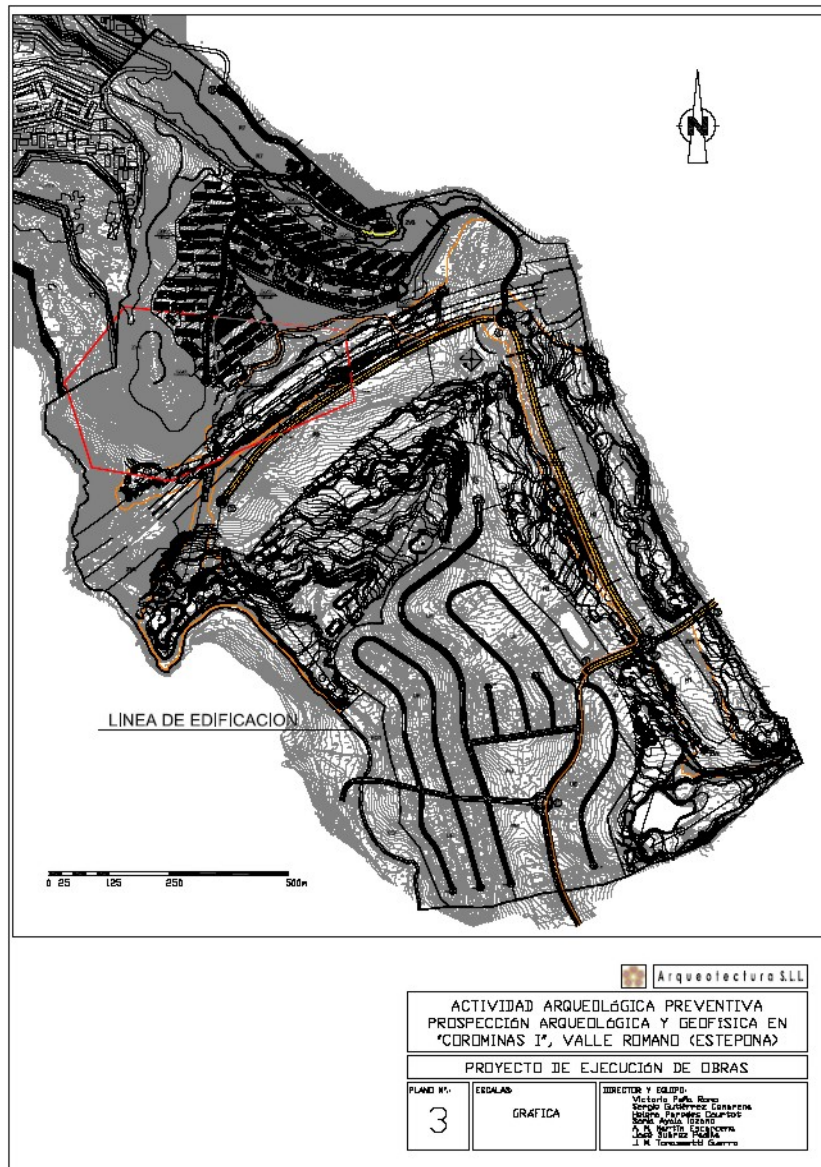


fig. 2

2. UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

El yacimiento está protegido por un gran polígono de seis lados, que engloba una superficie cercana a las 16 Ha, con un perímetro de 1.586'93 metros lineales. Se estrecha en sentido oeste y abarca desde el gran promontorio denominado "Cerro Corominas" a las laderas occidentales de otro promontorio situado al Este del mismo, separados por una suave vaguada. El polígono está delimitado al Oeste por Arroyo

Enmedio. Todo ello forma parte del paisaje típico de las primeras estribaciones del piedemonte de Sierra Bermeja (fig. 3).

Dentro del polígono se engloban terrenos que presentan entre sí un fuerte desnivel, desarrollándose desde las cotas más altas, cercanas a los 190 m.s.n.m., ubicadas en la cúspide del Cerro Corominas, hasta las más bajas, situadas al Sur de todo el polígono, donde la media de altura es de 116 m.s.n.m. El sustrato geológico está emergente en las laderas de los promontorios que delimitan el yacimiento, concentrándose los depósitos de aluvión a ambos lados de la vaguada que divide en dos al yacimiento, entre las curvas de nivel de 140 y 120 m.s.n.m. Precisamente es entre estas cotas donde se observa una superficie continuada con una suave pendiente, adecuada para el asentamiento humano.

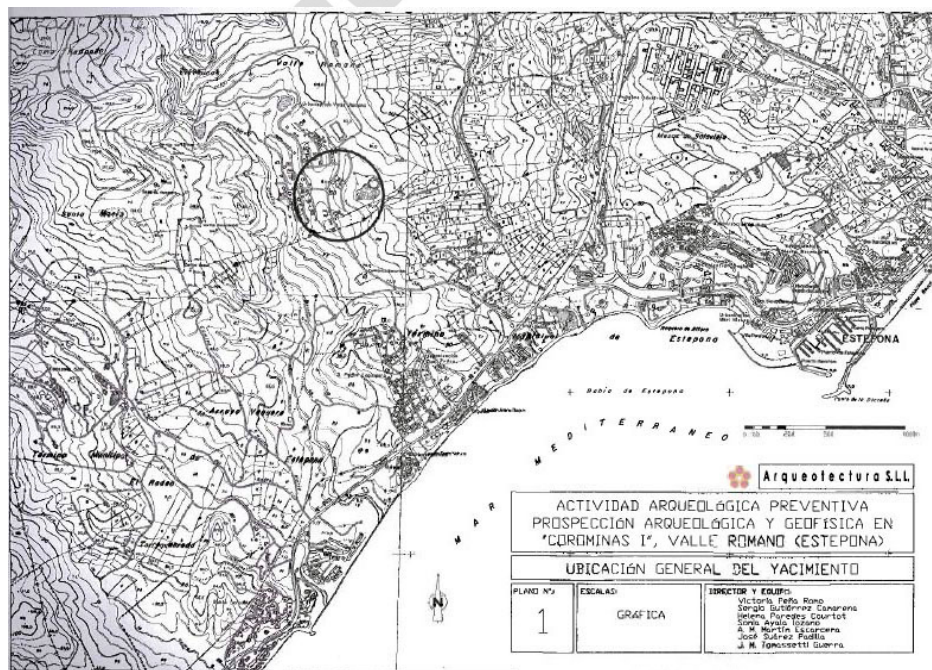


fig. 3

La cubierta vegetal está dominada por el matorral alto, observándose algunas concentraciones puntuales de arboleda, consistente en acebuches y lentiscos. El espacio

ha estado destinado tradicionalmente al pastoreo de ganado caprino, alternando con algún sector destinado a olivar. En la ladera occidental del cerro situado al Este, se conservan aún los restos de un corral y una endeble estructura, realizada con materiales reutilizados, a modo de aprisco.

3. OBJETIVOS PREVISTOS Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.

El principal objetivo de la intervención proyectada consistía en delimitar el yacimiento mediante técnicas de prospección superficial intensiva y posteriores estudios geofísicos. Se pretendía fijar áreas de dispersión de material arqueológico, localizar los indicios estructurados de naturaleza emergente y ocultos en el subsuelo. Como resultado, se propondrá una nueva delimitación del yacimiento y se establecerán nuevas áreas de cautela arqueológica.

El planteamiento del diagnóstico nos sugiere un desarrollo de la actividad por fases, con la metodología que describimos a continuación:

1.- Prospección arqueológica superficial intensiva. Dicha prospección se abordó de forma sistemática en la zona cautelada, a través de un equipo de cuatro prospectores dispuestos en intervalos de 5 metros, peinando toda el área a investigar. Se ha realizado una recogida selectiva de material destinada a la caracterización cronocultural de los yacimientos.

2.- Prospección geofísica. Una vez realizada la prospección superficial se procedió al planteamiento de una prospección geofísica, en las zonas donde localizamos

acumulaciones de mampuestos, tejas y material cerámico. Estos métodos se caracterizan por no destruir las estructuras, ya que no penetra el suelo. Así la investigación de grandes áreas resulta efectiva y rápida. El registro espacial de estos parámetros suministra la información sobre estructuras y objetos subterráneos. Para el caso que nos ocupa se ha aplicado el estudio de anomalías magnéticas. El contraste de las características magnéticas del suelo causa anomalías que literalmente proyectan las estructuras arqueológicas por encima del suelo. La amplitud del contraste de la susceptibilidad magnética entre el suelo virgen y las capas influidas por el hombre determina la evidencia de las estructuras arqueológicas. Por lo general las anomalías son muy bajas, por eso se necesitan y usan equipos muy sensibles. Para las mediciones se ha usado un equipo compuesto de cinco gradiómetros fluxgate de la compañía alemana Foerster (Foerster Differenzund Absolutfeldsensor 4.032).

Toda la información de la prospección superficial ha sido convenientemente registrada en un inventario de materiales y un libro diario de prospección. Además se ha seguido un exhaustivo seguimiento fotográfico del desarrollo de los trabajos.

4. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

En función de los resultados obtenidos en las tareas de prospección superficial, el polígono original se subdividió en una serie de sectores (fig. 4).

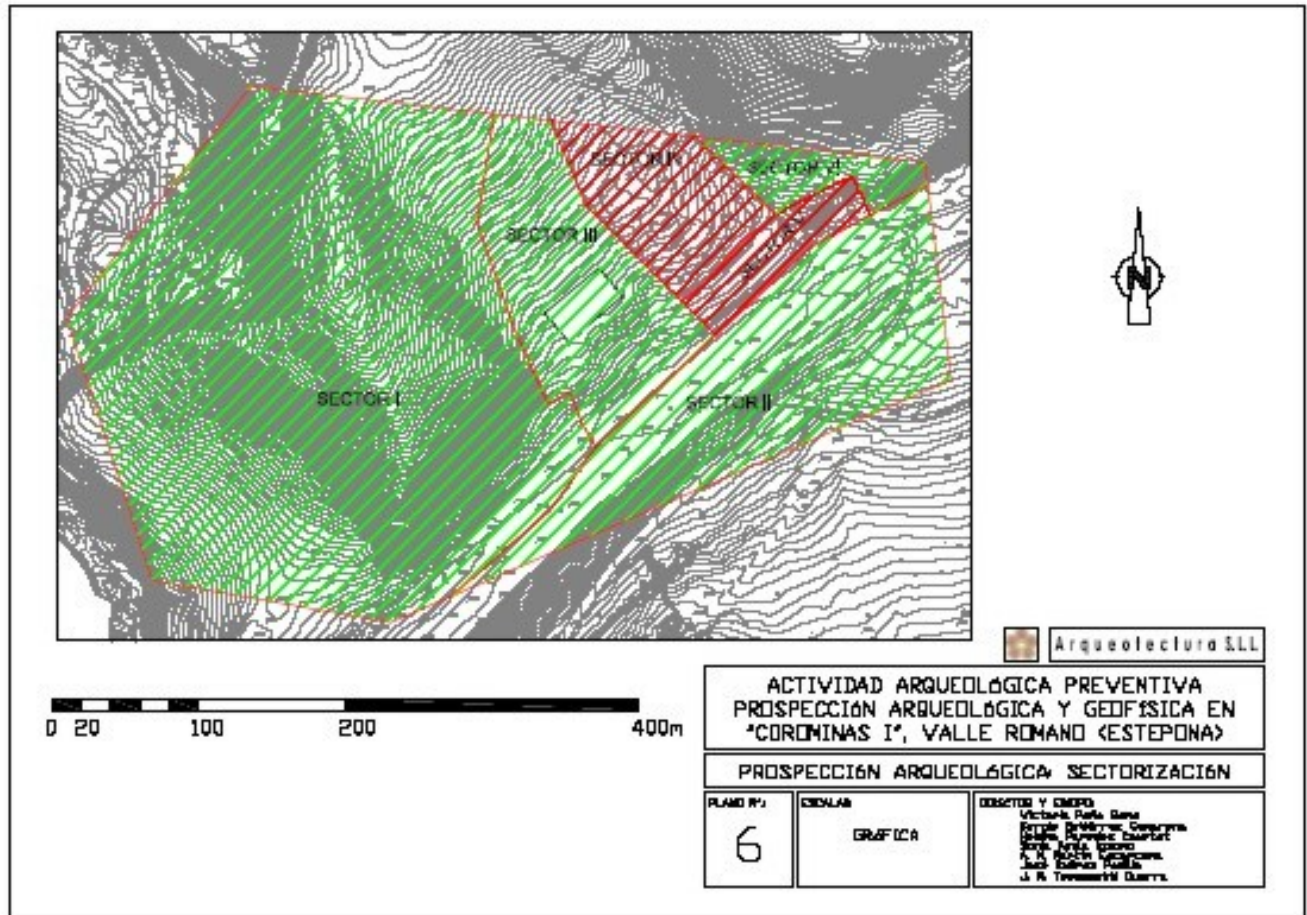


Fig. 4

-SECTOR I. Localizado en el promontorio denominado Cerro Corominas. Se trata de una superficie donde el geológico se encuentra emergente en la mayoría del terreno. La presencia generalizada de matorral medio-alto (aulagas y lentiscos) ha dificultado las tareas de prospección. No obstante, en los ámbitos de las escorrentías y veredas que se desarrollan en sentido Este-Oeste y Norte-Sur a la ladera se ha intensificado la prospección, ya que eran los ámbitos con mayor visibilidad. Se constata la ausencia de estratigrafía, y no aparece ningún material arqueológico ni en posición primaria ni secundaria. Se trata de un espacio con pocas posibilidades para el aprovechamiento antrópico, a excepción de la posible existencia de alguna tarea extractiva de materias primas de la que no existe ninguna evidencia (lám.1)

El sector más occidental del Cerro es una zona completamente arrasada por acción de la cantera. Sólo queda algo de monte conservado hacia el Sureste de este sector, en el que el geológico aflora en superficie.

Todo parece indicar que este sector terminó incluido en el ámbito protegido como zona de cautela ante la falta de trabajos de prospección arqueológica intensiva en el mismo.

Los resultados son definitivamente negativos desde el punto de vista arqueológico.



(Lám. 1).

-SECTOR II. Ubicado al Suroeste de Cerro Corominas en una zona de llanura con escasa cobertura vegetal.

La topografía de estos terrenos es en gran medida artificial: este espacio corresponde en gran parte al actual ámbito del trazado del falso túnel que supone el inicio de la infraestructura que permite el paso de la Autopista de Peaje sobre Arroyo Enmedio, con sus excavaciones y aportes posteriores, y por otro lado la superficie restante corresponde a los desmontes que se realizaron en dicha ladera con carácter previo a su ubicación, para suavizar y consolidar la superficie de los taludes. En su día, como aplicación del control arqueológico de movimientos de tierra de las obras de la Autopista de Peaje, se comprobó la ausencia de restos arqueológicos en este sector. En

la actualidad este espacio ha sido parcialmente colmatado y acondicionado para su uso como equipamiento deportivo de la urbanización (lám.2).



(lám.2)

-SECTOR III. Se ubica al Este del denominado Sector I. Corresponde al inicio de la vaguada ubicada entre ambos promontorios, presentando un desnivel acusado en sentido Norte-Sur. Linda con la ladera oriental del propio Cerro Corominas.

Aquí la vegetación no se presentaba en origen tan densa como en el propio Cerro. Este espacio fue el que aportó en los momentos del hallazgo del yacimiento un área con abundantes indicios de explotación de industrias líticas fechables entre momentos antiguos del Paleolítico y la Prehistoria Reciente.

Este lugar ha sido en el que se han desarrollado los primeros trabajos de desarrollo urbanístico del sector. Se han realizado los movimientos de tierras necesarios para la instalación de un vial de acceso y la ubicación de un gran aljibe. Consecuencia de ello ha sido la transformación total de la superficie original y parte del subsuelo de este

ámbito del yacimiento, no pudiéndose observar en este perímetro evidencias *in situ* vinculadas claramente al taller lítico, y presentándose en la actualidad de forma generalizada el sustrato geológico emergente tras los trabajos practicados por la maquinaria pesada, y algún fragmento de sílex vinculado a restos de talla en posición secundaria, entre los acopios resultantes de los movimientos de tierra (lám.3).



(lám. 3)

Fueron precisamente estos trabajos los que alertaron al Área de Patrimonio del Ayuntamiento de Estepona, y que motivaron la paralización parcial de la obra.

Se constata pues la destrucción actual de este sector del yacimiento.

-SECTOR IV. Ubicado lindando directamente con el sector III, hacia el Este. Se trata de un espacio de vaguada con pendiente suavizada en sentido Norte-Sur, lugar de concentración de una pequeña arboleda compuesta mayoritariamente por olivos. Este espacio limita con un camino, ampliado en momentos recientes, que deja al descubierto

en sus perfiles una secuencia estratigráfica que evidencia la existencia de depósitos sobre el sustrato geológico con una potencia aproximada de unos 50 cm.

En superficie, junto con la emergencia en alguna zona del sustrato geológico, se observan algunos mampuestos emergentes asociados, conformando posibles estructuras, a veces con aparentes orientaciones entre sí. Estos restos se conservan prácticamente en la mitad sur del sector (lám. 4).



(lám. 4)

Sin embargo, la práctica totalidad de la superficie de este área presenta abundante material arqueológico, intercalado con numerosos mampuestos sueltos, que se hacen más frecuentes conforme nos acercamos a su mitad Sur.

Con respecto a este material arqueológico de superficie, se pueden diferenciar, por un lado, algunos restos de sílex, en la mayoría de los casos fragmentos naturales, sin indicios de transformación, y puntualmente algún resto de talla, sin haberse localizado útiles, que deben corresponder al área de dispersión de material vinculada al ámbito de taller que existió en el denominado Sector III; y por otro lado abundante material cerámico de diversa naturaleza que vinculamos a lo restos detectados en el año 2000 y que permitieron constatar la existencia en este lugar de un yacimiento de época bajomedieval.

Dentro de la naturaleza del material detectado, destacan abrumadoramente los restos correspondientes a material de construcción. Son frecuentísimos los fragmentos de tejas, que tienen que estar asociadas a las construcciones subyacentes, cuyos paramentos debieron realizarse con obra de mampostería, dada la enorme cantidad de mampuestos que aparecen en el suelo (lám. 5).

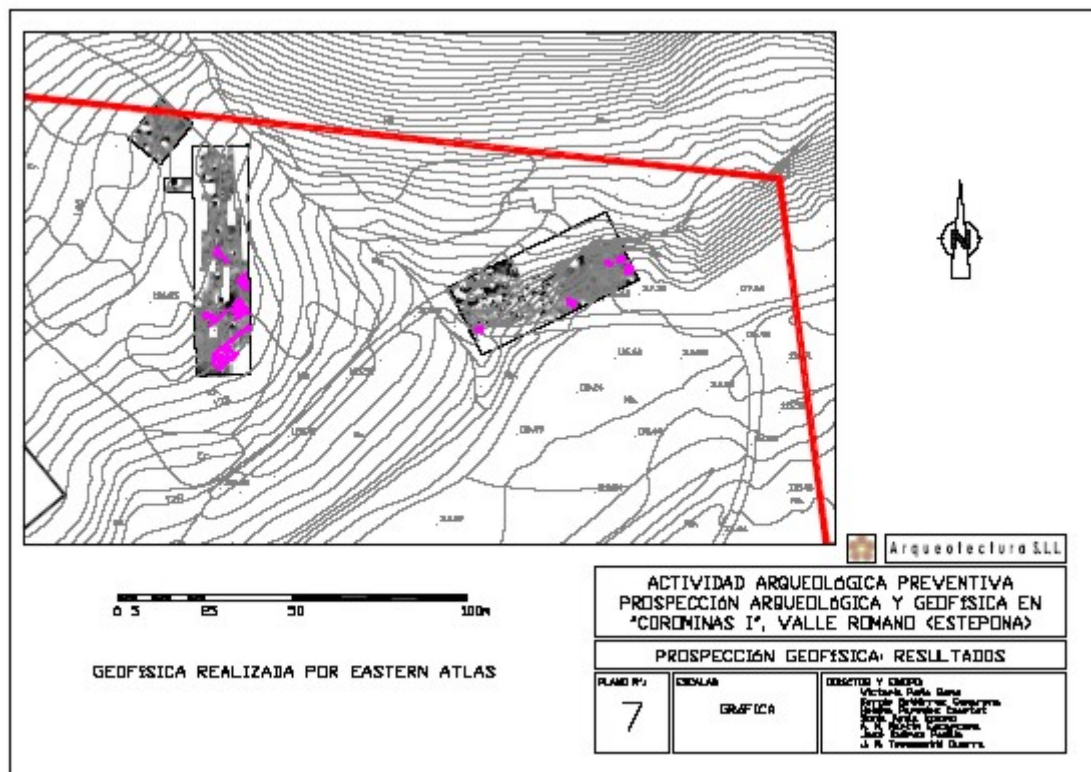


(lám. 5)

Junto a ello, el material arqueológico correspondiente a los diversos servicios de los ajuares medievales sigue repitiendo lo documentado el año 2000. Destacan, por ejemplo, fragmentos de atafiores vidriados en melado con trazos de manganeso y repié desarrollado, algunos bordes quebrados de estas mismas piezas; fragmentos de cuerpos de redomas con cubierta vidriada en verde, trozos de jarritas con repié indicado y fragmentos de grandes alcadafes o lebrillos. Todo este material se fecha genéricamente entre los siglos XII-XIV.

Podemos confirmar que en este sector se ubican los restos de la alquería medieval que se propuso en su momento.

Para poder aumentar la información sobre la naturaleza, ubicación y delimitación de estos restos contenidos en el subsuelo planteamos la concentración de los medios del estudio geofísico en este espacio (fig. 5).



-SECTOR V. Estrecha franja en sentido Este-Oeste, dispuesta al Sur del sector IV y al Norte del II. Precisamente se trata de las últimas estribaciones de la ladera original, ya que en su límite con el sector V el sustrato geológico de base ha sido recortado artificialmente para la construcción del talud necesario para las obras de instalación del falso túnel vinculado a la Autopista de Peaje de la Costa del Sol. Este espacio limítrofe se ha acondicionado también con carácter previo al inicio de los trabajos arqueológicos para su uso como campo de golf.

El sustrato geológico es prácticamente emergente en este espacio. La pérdida de la cobertura vegetal ha provocado la rápida erosión de la escasa montera estratigráfica que poseía este ámbito (lám. 6). Precisamente, esta situación ha facilitado la eficacia de la prospección superficial. Como consecuencia de esto se ha podido constatar la existencia de material arqueológico en el sector. Junto a cerámica medieval, especialmente tejas, en posición secundaria, procedentes de la erosión del núcleo del yacimiento dispuesto a cotas superiores, se han localizado restos humanos concentrados en espacios concretos, que tras una inspección detallada han podido ser identificados como inhumaciones practicadas mediante fosas realizadas en el sustrato natural. Algunos de los indicios (restos de cráneo y húmero) de uno de los individuos enterrados permite aproximar su disposición original, tratándose de deposiciones laterales.



(lám. 6)

El hallazgo de otros restos humanos dispersos a lo largo de este ámbito podría plantear que nos encontramos ante una necrópolis en ladera, previsiblemente vinculada a la propia alquería islámica. Este hecho podría confirmar que nos encontramos ante el límite del asentamiento, con uso funerario. Este modelo de alquería con necrópolis colindante ha sido documentado recientemente en territorios cercanos, caso del yacimiento de La Hedionda-Utrera, en Casares (2).

Confirmamos pues el resultado positivo arqueológicamente de este sector, planteándose el interés de aplicar la prospección geofísica en este ámbito dado su potencial para detectar estructuras negativas, como serían las fosas asociadas a los complejos funerarios.

-SECTOR VI. Se trata de un pequeño sector ubicado al límite oriental del polígono de cautela. Se localiza en la ladera oeste de un promontorio, espacio destinado en su día a albergar un pequeño corral o cobertizo para resguardo del ganado caprino. La superficie está llena de desechos relacionados con el uso de este espacio para fines ganaderos, y el nivel geológico es prácticamente emergente en la totalidad del ámbito (lám. 7). Se localiza algún fragmento de cerámica medieval, erosivo, que sólo puede ponerse en relación con algún tipo de ocupación del momento situada a cotas superiores, lejos del sector. Se considera negativo arqueológicamente.



(lám. 7)

En función de los resultados obtenidos durante los trabajos de prospección superficial, se plantearon tres áreas de investigación para realizar la prospección geomagnética. Dentro de éstas fueron investigadas las zonas desbrozadas y menos escarpadas. En las zonas concretas donde se localizan grandes árboles faltan los datos geomagnéticos por problemas técnicos de barrido.

- **Áreas I y II.** Ambas se encuentran situadas dentro del denominado Sector IV. El área I ocupa una superficie de 900 m² y el área II de 175 m². En todo el área investigada se producen anomalías de objetos de hierro cerca de la superficie. Estas fuertes anomalías cubren posibles indicaciones a estructuras arqueológicas. Pero en la zona sur del área I aparecen anomalías lineales de baja intensidad. Probablemente, estas anomalías negativas muestran los trazados de cimientos y muros en el subsuelo. Además, estas estructuras lineales se encuentran acompañadas por estructuras circulares u ovals de valores positivos del gradiente del campo magnético terrestre. Estas anomalías son causadas por fosos y rellenos en el interior y alrededor de los edificios detectados. Los datos no permiten reconstruir el plano completo del edificio localizado debido a la extensión limitada de la zona desbrozada.

- **Área III.** Esta zona se encuentra situada en el denominado Sector V. Ocupa una extensión de 800 m². El trabajo de campo fue especialmente dificultoso en este área debido a los grandes desniveles que presenta el terreno. Destacamos dentro de este área la zona de poniente donde los datos geomagnéticos están caracterizados por fuertes anomalías, causadas por chatarra y escombros. Por ello fue imposible identificar más tumbas en los alrededores de la que ya se encontraba descubierta en superficie. La pendiente hacia el norte contiene menos perturbaciones causadas por depósitos de chatarra. En esta zona aparecen más anomalías positivas de dimensiones semejantes a las superficies de las fosas de los enterramientos que podrían corresponder a más tumbas o bien a fosos con otra funcionalidad.

4. VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS.

Tras finalizar los trabajos de la intervención arqueológica y tras todo lo expuesto durante el desarrollo de este informe, podemos considerar **cumplidos todos los objetivos propuestos en el proyecto inicial.**

De este modo, hemos delimitado, dentro del polígono de protección, toda el área ocupada por restos arqueológicos mediante los trabajos de prospección superficial, confirmando su naturaleza y dispersión con los métodos geofísicos. De este modo, se ha reducido la superficie inicial de 155.957 m² a un total de 14.490'49 m².

Nos encontramos ante los restos de una **alquería medieval fechable entre los siglos XII y XIV, con su correspondiente necrópolis, concentrados en los ámbitos denominados “Sectores IV y V”.**

Como medidas correctoras proponemos **mantener la cautela arqueológica en dichos ámbitos IV y V, proponiendo la desafección de los sectores restantes, denominados I, II, III y VI.**

Para **valorar la afección del proyecto de obras** previsto en el espacio donde se documentan restos arqueológicos se estima necesario proceder a **realizar una nueva fase de investigación**, cuyo objetivo consistiría en valorar con mayor precisión la naturaleza, ubicación exacta y estado de conservación de los restos arqueológicos

documentados en los citados sectores IV y V. Para ello sería necesario realizar **una excavación arqueológica con metodología manual.**

NOTAS.

- (1) FERNÁNDEZ, L.E.; SUÁREZ, J.; CISNEROS, M.I. : “Informe de resultados de la prospección arqueológica de urgencia en la Autopista de Peaje de la Costa del Sol. Tramo Estepona-Guadiaro”. A.A.A. '1999. III-2, Sevilla. Pp. 641-655.
- (2) FERNÁNDEZ, L.E.; SALADO, J.B.; SUÁREZ, J.; CISNEROS, M.I.: “Informe preliminar de la I.A.U. en el yacimiento de la Hedionda-Utrera. Autopista de la Costa del Sol. Tramo Guadiaro-Estepona”. A.A.A.' 2000, III-2; Sevilla. Pp. 887-904.

Borrador / Preprint

ÍNDICE DE FIGURAS.

(FIG. 1). PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DEL YACIMIENTO DE COROMINAS 1, ESTEPONA. AÑO 2.000.

(FIG. 2). POLÍGONO DE CAUTELA EN EL CONTEXTO DEL PROYECTO URBANÍSTICO PREVISTO.

(FIG.3). LOCALIZACIÓN DEL YACIMIENTO DE COROMINAS 1 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ESTEPONA.

(FIG. 4). NUEVA PROPUESTA DE SECTORIZACIÓN Y ÁREAS DE CAUTELA DEL YACIMIENTO “COROMINAS 1” EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS TAREAS DE PROSPECCIÓN.

(FIG. 5). RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN GEOFÍSICA.

ÍNDICE DE LÁMINAS.

(LÁM. 1.) SECTOR I. VISTA GENERAL DE LA LADERA NORTE. AFECCIÓN POR EXPLOTACIÓN DE CANTERAS DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS.

(LÁM. 2.) SECTOR II. VISTA DESDE EL NORTE. EN PRIMER TÉRMINO EL SECTOR VI. EN ESTE ÁMBITO SE UBICA EL FALSO TÚNEL, Y SOBRE ÉL ACTUALMENTE SE LOCALIZA EL SUELO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CON USO DE CAMPO DE GOLF.

(LÁM. 3.) SECTOR III. VISTA GENERAL, DESDE EL W. DE IZQUIERDA A DERECHA, MOVIMIENTOS DE TIERRA VINCULADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS VIALES DE NUEVA PLANTA Y DEPÓSITO DE AGUAS.

(LÁM. 4.) SECTOR IV. VISTA GENERAL DESDE EL N. EN PRIMER TÉRMINO SE OBSERVAN LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA PRACTICADOS EN EL SECTOR III. SE PUEDE APRECIAR LA CONCENTRACIÓN DE ARBOLEDA EN ESTE ÁMBITO.

(LÁM. 5.) SECTOR IV. DETALLE. RESTOS DE MAMPUESTOS VINCULADOS A ESTRUCTURAS EMERGENTES.

(LÁM. 6.) SECTOR V. LÍMITE NORTE, COINCIDENTE CON EL ÁMBITO MÁS MERIDIONAL DEL SECTOR IV. EN ESTE ÁMBITO, MUY EROSIONADO Y AFECTADO POR LAS OBRAS DE VARIOS CAMINOS DE ACCESO, SE OBSERVAN RESTOS DE HUESOS HUMANOS, ALGUNOS EN POSICIÓN PRIMARIA, CORRESPONDIENTES A UNA NECRÓPOLIS. AL FONDO, EL SECTOR VI.

(LÁM. 7.) SECTOR VI. VISTA DEL SECTOR DESDE EL OESTE. SE APRECIA LA ROCA EMERGENTE, ENTRE MATORRAL MEDIO-ALTO.